ACUERDO No. 012

(15 de julio de 2022)

Por medio del cual se modifica el Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá. - Departamento de Boyacá.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 31 DE LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE No. 1076 DE 2015 Y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 2015, establece el Plan de Acción cuatrienal, como el instrumento a través del cual las Corporaciones Autónomas Regionales concretan el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteadas; en el cual se definen las acciones e inversiones proyectadas a cuatro (4) años que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

Qué mediante Acuerdo No. 003 de fecha 27 de mayo de 2020, El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, adopto el Plan de Acción *"Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*", el cual define en su estructura, los programas y proyectos de inversión a ser ejecutados y el Plan Financiero para el periodo señalado.

Que mediante Acuerdos 006 y 021 de 2021 y Acuerdo 007 de 2022, se modificó el Capítulo 4. Acciones Operativas y el Capítulo 5. Plan Financiero, de los Programas Ordenamiento Ambiental; Conservación y Manejo de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos; Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y la Biodiversidad; Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes; Gestión Integral Residuos Ordinarios y Peligrosos; Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas; Gobernanza del agua; Comunicación, Educación y Participación; Fortalecimiento Interno; Responsabilidad Ecológica, y Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática, y se crearon los programas: Responsabilidad Ecológica_2, Gestión del riesgo de desastres, y Fortalecimiento interno_2, que hacen parte del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá. - Departamento de Boyacá

Que mediante Acuerdo No. 022 de 22 de diciembre de 2021 se adoptaron los aportes asignados por el presupuesto general de la Nación y se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión con recursos propios para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.

Que para el año 2022, se aprobó adición al Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión con recursos propios para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, por valor de veinte mil setecientos ochenta y un millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos moneda corriente ($ 20.781.695.674,00 M/CTE.) mediante Acuerdo No. 011 de fecha 15 de julio de 2022.

Que, en este contexto, el análisis de los ingresos de la Corporación para el año 2022, una vez identificado su origen o fuente, permite inferir la necesidad de realizar ajustes y modificaciones al Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza", en el Plan Financiero y en las metas previstas en el Capítulo de Acciones Operativas, que lo constituyen.

Que teniendo en cuenta las situaciones presentadas sobre los ingresos, gastos de inversión y proyectos afectados, se hace necesario ajustar estas acciones operativas, que se soportan descriptivamente en los formatos de justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (FPT-01), que hacen parte integral del presente Acuerdo.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, define los criterios para la realización de ajustes o modificaciones al Plan de Acción *"Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*" entre los que se encuentra la iniciativa del Director, soportada en la justificación técnico económica y jurídica, para solicitud de modificaciones al Plan de Acción.

Que los cambios proyectados en el Plan de Acción *"Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*", tienen que ver con la modificación de metas físicas o adición de actividades a proyectos contenidos en los programas de: Ordenamiento Ambiental, Gestión del riesgo de desastres, Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad, Gestión Integral de residuos Ordinarios y Peligrosos, Responsabilidad Ecológica_2, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, Fortalecimiento interno_2, Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática, Comunicación, educación y participación.

Que algunas de las modificaciones proyectadas al Plan de Acción *"Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*", implican adición de recursos, sin ampliación de metas físicas o adición de actividades, toda vez que varios de los indicadores están determinados en porcentaje y, por tanto, la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia y no en la meta del Plan de Acción.

Que según las justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (formatos FPT-01), que hacen parte integral del presente Acuerdo, los proyectos que requieren modificación, ajuste de metas físicas o adición de actividades son los siguientes:

Programa	Proyecto con Modificación, ajuste de metas físicas o adición de actividades
Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Implementación de estrategias de conservación y manejo
	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2
Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
Responsabilidad Ecológica_2	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2
	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento Sostenible del Agua
	Calidad Hídrica
	Gestión de cuerpos lénticos
	Planeación de la gestión integral del agua
Fortalecimiento interno_2	Fortalecimiento Institucional_2
	Transparencia y fortalecimiento TIC_2
Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Lucha contra la crisis climática
Comunicación, educación y participación	Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza
	Educación Ambiental

Que según las justificaciones jurídicas, técnicas y económicas (Formatos FPT-01), que hacen parte integral del presente Acuerdo. los proyectos que no requieren modificación, ajuste de metas físicas o adición de actividades son los siguientes:

Programa	Proyecto sin Modificación, ajuste de metas o adición de actividades
Ordenamiento ambiental	Instrumentos de planeación y gestión ambiental
Gestión del riesgo de desastres	Conocimiento del riesgo_2
Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Manejo de Especies Invasoras
	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2

Programa	Proyecto sin Modificación, ajuste de metas o adición de actividades
Gestión Integral de residuos Ordinarios y Peligrosos	Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS
Responsabilidad Ecológica_2	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2
	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2
Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota –(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ
Comunicación, educación y participación	Participación y Gobernanza Ambiental

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Decreto 473 del 29 de marzo de 2022, fijó las remuneraciones de los empleos que son desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en las cuales se ajustaron en siete punto veintiséis por ciento (7.26%) los salarios y prestaciones para el año 2022, retroactivo a partir del 1 de enero del presente año; lo cual, requiere a su vez que en la adición de excedentes se realice el reajuste del pago de nómina de los funcionarios que están con cargo a los proyectos de inversión, toda vez que la proyección inicial para la vigencia 2022 era del 7%

Que el día 8 de julio de 2022, se estudió y discutió en Comisión de Planeación del Consejo Directivo el proyecto de modificación y ajuste del Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza".

Que, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.10 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, el Consejo Directivo de Corpoboyacá, es competente para aprobar del Plan de Acción Cuatrienal "*Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*" adoptado por Acuerdo No. 003 de fecha 27 de mayo de 2020 y, por tanto, también sus ajustes o modificaciones.

Que la subdirección de planeación y sistemas de información, con fecha 06 de julio de 2022, expidió certificación en donde indica: "*Que las solicitudes realizadas en los formatos de exposición de motivos FRF-11 y FPT-01, enviados por los subdirectores de Planeación y Sistemas de Información, Ecosistemas y Gestión Ambiental, Recursos Naturales, Administrativa y Financiera, las Oficinas de Cultura Ambiental y Comunicaciones; contienen la sustentación requerida para la adición presupuestal derivada de los excedentes financieros del año 2021, ajustándose a los componentes estratégicos y financieros del Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza".*"

Que, con fecha 15 de julio de 2022, la subdirección de planeación expidió, a solicitud de la comisión conjuntas de presupuesto y planeación, realizada el día 08 de julio de 2022, como requisito para dar trámite a los proyectos de acuerdo de ajuste al Plan de Acción y adición de excedentes, certificación especial, mediante la cual indica: "Que en las condiciones actuales, no se requieren modificaciones adicionales de ajuste al Plan de Acción "Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza," para la incorporación de los excedentes financieros del año 2021. La adición de los excedentes financieros garantizará el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2022".

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción "*Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*", en el Capítulo 4. Acciones Operativas, de los siguientes programas y proyectos, en lo referente a recursos financieros y metas, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Programa: 1.1. Ordenamiento Ambiental
Proyecto: 1.1.1. Instrumentos de Planeación y Gestión ambiental.

Valor inicial del Proyecto:	$1.085.235.564
Valor a modificar (adicionar) por el presente Acuerdo	$47.607.000
Valor final del proyecto	$1.132.842.546

Actividades:

- Actualizar y mantener operando el sistema de Información Ambiental Territorial
- Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Total
Formular Instrumentos de Planeación Corporativos	Número de instrumentos formulados	0.6	1.2	0.2	0	0	1.4	2
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	Número de acciones de articulación implementadas	0	1	1	1	1	4	4
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0	0.2	0.3	0.125	0	0.625	0.625
Avanzar en el acotamiento de rondas hídricas priorizadas	Número de acciones para la generación de insumos en nuevos acotamientos de rondas hídricas	0	1	2	0	0	3	3
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	0	0.2	1	0.15	0	1.35	1.35
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	8	8	0	0	8	8
	Número de acciones de asistencia realizadas	0	8	8	5	0	21	21
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	8	8	1	0	8	8
Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota.	Porcentaje de avance en el ajuste del POMCA	0	5	10	3	0	18	18
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	0	20	30	5	0	55	55
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	0	0	70	3	0	73	73
	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	0	20	30	5	0	55	55
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	Número de acciones de seguimiento y divulgación a nivel interno y externo	0	2	5	4	4	15	15
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	Porcentaje de actualización y operación del sistema de información ambiental territorial	100	100	100	100	100	100	100
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	Porcentaje de implementación de la estrategia	0	10	30	30	30	100	100

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

Programa: 1.2. Gestión del riesgo de desastres

Proyecto: 1.2.1. Conocimiento del riesgo_2

Valor inicial del Proyecto: $152.210.322
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $38.649.000
Valor final del proyecto $190.859.322

Actividades:

- Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción - Acciones.	Número de acciones implementadas para el conocimiento del riesgo	48	0	0	23	30	53	101
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción – SNIF	Porcentaje de actualización y reporte de información en el SIAC, subsistema SNIF, módulo Incendios Forestales IF.	100	0	0	100	100	100	100
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje de municipios asesorados en la incorporación del conocimiento del riesgo.	100	0	0	100	100	100	100
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de comunicación y divulgación de escenarios de riesgo.	47.5	0	0	22.5	30	52.5	52.5

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

Programa: 2.1. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
Proyecto: 2.1.1 Implementación de estrategias de conservación y manejo

Valor inicial del Proyecto: $945.075.800
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $4.453.631.224
Valor final del proyecto $5.398.707.024

Actividades

- Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad
- Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	Número de actividades implementada	2	3	3	2	2	10	12
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	Número de Ha adquiridas	260	50	54	50	50	204	464
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles	Número de alternativas productivas implementa-das	0	2	3	2	2	9	9

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	Número de actividades implementada	2	3	3	4	2	12	14
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	Número de Ha adquiridas	260	50	54	100	50	254	514
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles	Número de alternativas productivas implementa-das	0	2	3	2	2	9	9

Programa: 2.1. Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
Proyecto: 2.1.3 Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2

Valor inicial del Proyecto: $141.827.082
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.743.649.000
Valor final del proyecto $1.885.476.082

Actividades:

- Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación
- Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación
- Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza
- Avanzar en la Actualización del POF

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Formular Planes de manejo de áreas protegidas	Numero de planes de manejo formulados	10.3	0	0	0.7	0	0.7	11

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Regionales o Administradas por la Corporación								
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo adoptados	7.1	0	0	1.9	1	2.9	10
Avanzar en el inventario de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	79	0	0	21	0	21	100
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	Numero de planes de manejo formulados	3.2	0	0	0.8	1	1.8	5
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejo adoptados	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	3.3	0	0	0.7	1	1.7	5
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo formulados.	1	0	0	0.6	0.4	1	2
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo adoptados	0.2	0	0	0.8	1	1.8	2
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7	12
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Acciones de posicionamiento	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP ejecutadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7	12
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	11.6	0	0	0.4	2	2.4	14
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de implementación de la estrategia	4	0	0	26	30	56	60
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quinchas	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.625	0	0	0.375	0	0.375	1

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo formulados	10.3	0	0	1.2	0.5	1.7	12
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	Numero de planes de manejo adoptados	7.1	0	0	1.9	2	3.9	11

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Avanzar en el inventario de planes de Manejo de humedales	Porcentaje de avance en el inventario de humedales permanentes de la jurisdicción	79	0	0	21	0	21	100
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	Numero de planes de manejo formulados	3.2	0	0	0.8	1	1.8	5
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	Numero de planes de manejo adoptados	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	Número de Acciones ejecutadas para la designación Ramsar del lago de Tota	3.3	0	0	0.7	1	1.7	5
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo formulados.	1	0	0	0.6	0.4	1	2
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	Numero de planes de manejo adoptados	0.2	0	0	0.8	1	1.8	2
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	Número de acciones de fortalecimiento implementadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7	12
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Acciones de posicionamiento	Número de acciones para el posicionamiento y divulgación del SIRAP ejecutadas	10.3	0	0	0.7	1	1.7	12
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento en la planificación y gobernanza del SIRAP	11.6	0	0	1.4	2	3.4	15
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	Porcentaje de implementación de la estrategia	4	0	0	26	30	56	60
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	Numero de informes de seguimientos al PM del PNR Serranía de las Quinchas	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	Numero de informes de seguimiento a la implementación de PM de áreas protegidas administradas	2.3	0	0	0.7	1	1.7	4
Avanzar en la Actualización del POF	Unidades de ordenación forestal actualizadas	0.625	0	0	0.375	0	0.375	1

Programa: 2.2. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 2.2.1 Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Valor inicial del Proyecto: $225.851.696
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $48.011.081
Valor final del proyecto $273.863.050

Actividades:

- Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	0	15	35	25	25	100	100
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y	Número de acciones implementadas para	5	3	2	2	1	8	13

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
disminución de conflictos con actividades agropecuarias	conservación de fauna y flora							

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia	0	15	35	25	25	100	100
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	Número de acciones implementadas para conservación de fauna y flora	5	3	2	3	1	9	14

Programa: 2.2. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 2.2.3 Manejo de Especies Invasoras

Valor inicial del Proyecto: $173.384.606
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $410.171.000
Valor final del proyecto $583.555.606

Actividades:

- Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas
-

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	Número de especies exóticas y/o invasoras con acciones implementadas	4	3	3	3	3	3	3

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

Programa: 2.2. Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad
Proyecto: 2.2.4 Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2

Valor inicial del Proyecto: $86.370.450
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $310.028.171
Valor final del proyecto $396.398.621

Actividades

- Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	Porcentaje de avance de desarrollo del Plan	59.57	0	0	20.43	20	40.43	100

Cambio aprobado

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL

Programa: 3.2. Gestión Integral de residuos Ordinarios y Peligrosos
Proyecto: 3.2.1 Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS

Valor inicial del Proyecto: $254.367.088
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $80.792.000
Valor final del proyecto $335.159.088

Actividades:

- Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Diseñar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Número estrategias establecidas para la Gestión Regional de Residuos	0	1	0	0	0	1	1
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	Porcentaje de implementación de la estrategia para Gestión Regional de Residuos	0	0	25	35	40	100	100

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

Programa: 3.3. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 3.3.1 Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: $1.825.514.474
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.201.422.200
Valor final del proyecto $3.026.936.674

Actividades:

- Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)
- Resolver los trámites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)
- Resolver Procesos Sancionatorios

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	93	0	0	47	50	97	190
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	37.4	0	0	80	80	80	80
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	90	0	0	100	100	100	100
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de infracciones atendidas	79	0	0	80	80	80	80
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente, con relación al total existente	25.65	0	0	4.35	7	11.35	37

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	Número de trámites resueltos	93	0	0	62	50	112	202
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	Porcentaje de trámites permisionarios resueltos en los tiempos establecidos	37.4	0	0	80	80	80	80
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	90	0	0	100	100	100	100
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	Porcentaje de infracciones atendidas	80	0	0	80	80	80	80
Resolver procesos sancionatorios	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos anualmente, con relación al total existente	25.65	0	0	5.35	7	12.35	38

Programa: 3.3. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 3.3.2 Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2

Valor inicial del Proyecto: $3.113.334.642
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.065.773.897
Valor final del proyecto $4.179.108.539

Actividades:

- Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	Número de expedientes priorizados con seguimiento	1403	0	0	597	600	1197	2.600
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	Porcentaje de obligaciones judiciales priorizadas con seguimiento	0	0	0	100	100	100	100
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	Porcentaje de PUEAAs priorizados con seguimiento	0	0	0	100	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	Porcentaje de PSMV aprobados con seguimiento anual	85	0	0	100	100	100	100
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	Porcentaje de PGIRS aprobados con seguimiento anual	100	0	0	100	100	100	100

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

Programa: 3.3. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 3.3.3 Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: $104.358.793
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $54.126.393
Valor final del proyecto $158.485.186

Actividades:

- Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	11.25	0	0	3.75	5	8.75	20
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	99	0	0	100	100	100	100
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100	0	0	100	100	100	100

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	Número de operativos realizados	11.25	0	0	6.75	5	11.75	23
Realizar los operativos solicitados según demanda.	Porcentajes de operativos realizados según demanda	99	0	0	100	100	100	100
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	Porcentaje de acciones implementadas definidas en Comités de reacción Inmediata	100	0	0	100	100	100	100

Programa: 3.3. Responsabilidad Ecológica_2
Proyecto: 3.3.4 Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2

Valor inicial del Proyecto: $1.074.350.559
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.334.198.000
Valor final del proyecto $2.408.548.559

Actividades:

- Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	Porcentaje de estaciones operando	100	0	0	100	100	100	100
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	Porcentaje de avance en los protocolos actualizados y/o generados	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	Número de mapas de ruido actualizados	2.05	0	0	0.95	0	0.95	3
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	Porcentaje de seguimientos realizados según solicitud	100	0	0	100	100	100	100
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua – aire)	Porcentaje de información reportada al SIAC	100	0	0	100	100	100	100
Elaborar inventario de emisiones en la jurisdicción	Porcentaje de avance en el inventario de emisiones	90	0	0	0	10	10	100

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Programa: 4.1. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 4.1.1 Aprovechamiento Sostenible del Agua

Valor inicial del Proyecto:	$1.886.794.013
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo	$296.779.000
Valor final del proyecto	$2.183.573.013

Actividades:

- Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados.
- Implementar el programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua según la estrategia de formalización del recurso hídrico.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23	Meta
			20	21	22	23		
Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	No. de red de monitoreo del recurso hídrico diseñados y/o implementadas	0	0	1	0	0	1	1
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	Número de planes de monitoreo realizados	0	0	2	1	1	4	4
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	0	100	100	100	100	100	100
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	144	44	50	50	0	144	144
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	0	0,5	0,5	0	0	1	1
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	Número de actividades ejecutadas	0	0	2	2	2	6	6
Apoyar la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras Contratadas	4	0	1	0	0	1	5
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	0	2	0	1	1	4	4
Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico	Número de actividades ejecutadas	2	0	1	0	0	1	3
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.	Número de obras Contratadas	5	0	1	0	1	2	7

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Diseño y/o implementación de la red de monitoreo del recurso hídrico de los puntos priorizados de la jurisdicción	No. de red de monitoreo del recurso hídrico diseñados y/o implementadas	0	0	1	0	0	1	1
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	Número de planes de monitoreo realizados	0	0	2	1	1	4	4
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de tramites decididos anualmente en términos legales	0	100	100	100	100	100	100
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	Número de Expedientes pendientes desde 2014 decididos	144	44	50	50	0	144	144
Creación de un programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua	Número de Programas para la promoción de la formalidad en el uso del agua creados y operando	0	0,5	0,5	0	0	1	1
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	Número de actividades ejecutadas	0	0	2	3	1	6	6
Apoyar la Implementación de las obras de medidas de adecuación hidráulica en el Río Chicamocha	Número de obras Contratadas	4	0	1	0	0	1	5
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	Número de obras y/o acciones contratadas de la implementación de PORH	0	2	0	1	1	4	4
Implementación de sistemas de aguas termo minerales y/o instrumentos de planificación de los recursos naturales en su componente de recurso hídrico	Número de actividades ejecutadas	2	0	1	0	0	1	3
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.	Número de obras Contratadas	5	0	1	0	1	2	7
Implementar el programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua según la estrategia de formalización del recurso hídrico.	Porcentaje de acciones implementadas de la estrategia de formalización del recurso hídrico	0	0	0	20	0	20	20

Programa: 4.1. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 4.1.3 Calidad Hídrica

Valor inicial del Proyecto: $3.346.655.055
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $4.222.188.569
Valor final del proyecto $7.568.843.624

Actividades:

- Apoyar la optimización y/o construcción de PTAR o la construcción de Colectores o Emisarios finales de los municipios de la jurisdicción.
- Apoyar los diseños de obras de descontaminación (PTAR y/o interceptores o emisarios finales) de los municipios de la Jurisdicción de Corpoboyacá

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y	Número de Acciones implementadas	4	1	1	1	1	4	8

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23	Meta
			20	21	22	23		
evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá								
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	9	0	1	1	2	4	13
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR, Colectores, u otras obras de descontaminación hídrica	3	0	1	2	1	4	7
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Numero de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	7	2	1	1	1	5	12
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	3	2	0	1	0	3	6
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	0	1	1	1	1	4	4

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23	Meta
			20	21	22	23		
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	Número de Acciones implementadas	4	1	1	1	1	4	8
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas -PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	9	0	1	2	1	4	13
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	Número de municipios apoyados en diseños de PTAR, Colectores, u otras obras de descontaminación hídrica	3	0	1	2	1	4	7
Establecer y/o Revisar los objetivos de Calidad Hídrica en las corrientes principales de la Jurisdicción	Numero de corrientes hídricas con objetivos de Calidad Establecidos y/o Revisados	7	2	1	1	1	5	12
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción de la Corporación	Número de Corrientes hídricas con Acuerdos de Metas de Carga Global Contaminante establecidos	3	2	0	1	0	3	6
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	0	1	1	1	1	4	4

Programa: 4.1. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 4.1.4 Gestión de cuerpos lenticos

Valor inicial del Proyecto: $751.691.799
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $543.558.000
Valor final del proyecto $1.295.249.799

Actividades:

- Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23	Meta
			20	21	22	23		
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	Número de acciones de manejo en el Lago de Tota implementadas	4	5	5	5	5	20	24
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.	N° de obras y/o acciones implementadas en cuerpos lenticos naturales o artificiales.	0	0	2	2	2	6	6

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad				Meta 20-23	Meta
			20	21	22	23		
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	Número de acciones de manejo en el Lago de Tota implementadas	4	5	5	6	5	21	25
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.	N° de obras y/o acciones implementadas en cuerpos lenticos naturales o artificiales.	0	0	2	2	2	6	6

Programa: 4.1. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 4.1.5 Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota –(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ

Valor inicial del Proyecto: $1.031.852.810
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.381.673.184
Valor final del proyecto $2.413.525.994

Actividades:

- Planificar articuladamente las acciones de intervención y ordenación de la cuenca
- Actualizar la caracterización física, biótica, social, económica y cultural de la cuenca hidrográfica
- Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental
- Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Planificar articuladamente las acciones de intervención y ordenación de la cuenca	Número de documentos de la fase de alistamiento aprobados	0	0	0	1	0	1	1
Actualizar la caracterización física, biótica, social, económica y cultural de la cuenca hidrográfica	Número de documentos de la fase de diagnóstico aprobados	0	0	0	1	0	1	1
Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental	Número de documentos de la fase de prospectiva y zonificación ambiental aprobados	0	0	0	0	1	1	1
Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca	Número de documentos de la fase de formulación aprobados	0	0	0	0	1	1	1

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

Programa: 4.1. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
Proyecto: 4.1.6 Planeación de la gestión integral del agua

Valor inicial del Proyecto: $105.662.501
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $65.000.000
Valor final del proyecto $170.662.501

Actividades:

- Avanzar en la formulación y ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM/ PMA
- Actualización y/o formulación de PORH

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	1.35	0	0	0.85	0.8	1.65	3
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	0	0	8	8	8	8
Brindar asistencia los Consejos de cuenca conformados	Número de acciones de asistencia realizadas	21	0	0	3	8	11	32
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	0	0	7	8	8	8
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA,	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	55	0	0	15	30	45	100
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos- PMA	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	73	0	0	27	0	27	100
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	55	0	0	15	30	45	100

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Actualizar y/o formular PORH	Número de PORH Actualizados y/o formulados	1.35	0	0	1.15	0.5	1.65	3
Activar los Consejos de cuenca conformados	Número de Consejos de Cuenca operando	8	0	0	8	8	8	8
Brindar asistencia los Consejos de cuenca conformados	Número de acciones de asistencia realizadas	21	0	0	3	8	11	32
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	Número de POMCA con Seguimiento y evaluación anual	8	0	0	7	8	8	8
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA,	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA Priorizados	55	0	0	20	25	45	100
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos- PMA	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMA	73	0	0	27	0	27	100
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de PMM	55	0	0	15	30	45	100

LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Programa: 5.1. Fortalecimiento interno_2
Proyecto: 5.1.4 Transparencia y fortalecimiento TIC_2

Valor inicial del Proyecto: $145.601.632
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $371.381.600
Valor final del proyecto $516.983.232

Actividades:

- Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad
- Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y copias de seguridad	100	0	0	100	100	100	100
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de sedes con servicio de conexión a internet	100	0	0	100	100	100	100
Mantener el servicio de correo electrónico para la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100	0	0	100	100	100	100
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI	Porcentaje de acciones priorizadas implementadas	100	0	0	100	100	100	100
Implementar el IPV6	Porcentaje de Implementación de IPV6	100	0	0	0	0	100	100
Implementar el sistema de extinción Automática de Incendio en el Datacenter	Porcentaje de Implementación de Extinción Automática de Incendio en el Datacenter	100	0	0	0	0	100	100
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licencias actualizados	100	0	0	100	100	100	100

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Actualizar Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	Porcentaje de Actualización Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	100	0	0	0	0	100	100
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube actualizada	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión	Porcentaje sistema de gestión integral corporativo actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de gestión integral.	Porcentaje de implementación de funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral.	100	0	100	0	0	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional	Porcentaje sistema de información misional actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ expedientes	Porcentaje de ingreso, actualización y validación de información priorizada de los expedientes en el sistema de información misional	100	0	100	0	0	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información administrativo	Porcentaje sistema de información administrativa actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información de archivo	Porcentaje sistema de información de archivos actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central.	5.5	0	0	1.5	2	3.5	9
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos	8.5	0	0	3.5	4	7.5	16

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	Porcentaje de seguridad perimetral y copias de seguridad	100	0	0	100	100	100	100
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	Porcentaje de sedes con servicio de conexión a internet	100	0	0	100	100	100	100
Mantener el servicio de correo electrónico para la corporación	Porcentaje de funcionarios de la corporación con correo electrónico	100	0	0	100	100	100	100
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI	Porcentaje de acciones priorizadas implementadas	100	0	0	100	100	100	100
Implementar el IPV6	Porcentaje de Implementación de IPV6	100	0	0	0	0	100	100
Implementar el sistema de extinción Automática de Incendio en el Datacenter	Porcentaje de Implementación de Extinción Automática de Incendio en el Datacenter	100	0	0	0	0	100	100

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	Porcentaje equipos, servidores y licencias actualizados	100	0	0	100	100	100	100
Actualizar Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	Porcentaje de Actualización Servidores Virtuales, almacenamiento SAN.	100	0	0	0	0	100	100
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	Porcentaje arquitectura en la nube actualizada	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión	Porcentaje sistema de gestión integral corporativo actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de gestión integral.	Porcentaje de implementación de funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral.	100	0	0	0	0	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional	Porcentaje sistema de información misional actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ expedientes	Porcentaje de ingreso, actualización y validación de información priorizada de los expedientes en el sistema de información misional	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información administrativo	Porcentaje sistema de información administrativa actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información de archivo	Porcentaje sistema de información de archivos actualizado	100	0	0	100	100	100	100
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central.	Número de transferencias adelantadas del archivo de oficina al archivo central.	5.5	0	0	1.5	2	3.5	9
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	Número de verificaciones de aplicación de procesos técnicos archivísticos	8.5	0	0	3.5	4	7.5	16

Programa: 5.1. Fortalecimiento interno_2
Proyecto: 5.1.6 Fortalecimiento Institucional_2

Valor inicial del Proyecto: $294.967.821
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $1.402.953.222
Valor final del proyecto $1.697.921.043

Actividades:

- Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	Número de acciones adelantadas	5	0	0	2	2	4	9

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	Porcentaje de variación de la cartera mayor a 360 días	29.1	0	0	15.9	20	35.9	65
Gestionar recursos del Sistema General de Regalías	Número de actividades adelantadas	1.25	0	0	0.75	1	1.75	3
Gestionar recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas	2.25	0	0	0.75	1	1.75	4
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas	2.1	0	0	0.9	1	1.9	4

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	Número de acciones adelantadas	5	0	0	6	2	8	13
Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	Porcentaje de variación de la cartera mayor a 360 días	29.1	0	0	15.9	20	35.9	65
Gestionar recursos del Sistema General de Regalías	Número de actividades adelantadas	1.25	0	0	0.75	1	1.75	3
Gestionar recursos de cooperación internacional	Número de actividades adelantadas	2.25	0	0	0.75	1	1.75	4
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	Número de actividades adelantadas	2.1	0	0	0.9	1	1.9	4

LÍNEA ESTRATÉGICA VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa: 6.1. Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática
Proyecto: 6.1.3 Lucha contra la crisis climática

Valor inicial del Proyecto: $809.232.543
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $89.304.350
Valor final del proyecto $898.536.893

Actividades:

- Participar en la formulación del Plan Integral de gestión del cambio climático territorial – PIGCCT Boyacá.
- Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde al PIGCCT

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	0	1	1	1	0	3	3
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	0	100	100	100	100	100	100
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	0	2	6	6	6	20	20
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	0	5	5	5	5	20	20

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	10	8	8	8	8	32	42

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	Meta 20-23	Meta
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	Número de acciones que contribuyen a la formulación de PIGCCT	0	1	1	2	0	4	4
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de municipios que solicitan asesoría y son atendidos	0	100	100	100	100	100	100
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	Número de acciones implementadas	0	2	6	7	6	21	21
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	Número de instituciones que adoptan declaratoria de crisis climática	0	5	5	5	5	20	20
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	Porcentaje de implementación del mecanismo	10	8	8	8	8	32	42

LÍNEA ESTRATÉGICA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Programa: 7.1. Comunicación, educación y participación
Proyecto: 7.1.1 Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza

Valor inicial del Proyecto: $426.176.520
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $70.000.000
Valor final del proyecto $496.176.520

Actividades:

- Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	1	1	1	1	4	5
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	5	10	5	5	25	30
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	Número de productos audiovisuales producidos	20	20	100	20	20	160	180

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	2000	2000	10000	2000	2000	16000	18000
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	1	1	1	1	4	5

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	Número de Plan de medios construidos y ejecutados.	1	1	1	1	1	4	5
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	5	10	5	5	25	30
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	Número de productos audiovisuales producidos	20	20	100	120	20	260	280
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	Número de contenidos desarrollados	2000	2000	10000	2000	2000	16000	18000
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	Número de planes implementados	1	1	1	1	1	4	5

Programa: 7.1. Comunicación, educación y participación
Proyecto: 7.1.2 Educación ambiental

Valor inicial del Proyecto: $1.016.843.435
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $751.995.000
Valor final del proyecto $1.768.838.435

Actividades:

- Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta Total
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	32	40	40	40	40	40	40
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.	Número de acciones implementadas.	0	0	6	6	6	6	6
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados.	4	3	6	4	4	17	21
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados.	2	1	1	1	1	4	6
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	1	1	1	1	4	5
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del	20	10	30	40	20	100	100

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta Total
Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Plan Departamental de Educación Ambiental.							
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados.	87	87	87	87	87	87	87
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa.	24	5	5	5	4	19	43
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	1	5	1	1	1	8	9

Cambio aprobado:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta Total
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	Número de Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia Escuela Verde.	32	40	40	40	40	40	40
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.	Número de acciones implementadas.	0	0	6	6	6	6	6
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	Número de eventos de educación ambiental realizados.	4	3	6	4	4	17	21
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	Número de programas realizados.	2	1	1	1	1	4	6
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	Número de material interpretativo y pedagógico diseñado y elaborado.	1	1	1	1	1	4	5
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	Porcentaje de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental.	20	10	30	40	20	100	100
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	Número de CIDEAS asesorados.	87	87	87	87	87	87	87
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	Número de proyectos comunitarios de educación ambiental promovidos con la estrategia Ciencia Participativa.	24	5	5	10	4	24	48
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	Número de sectores de servicios con programa de sostenibilidad ambiental	1	5	1	1	1	8	9

Programa: 7.1. Comunicación, educación y participación
Proyecto: 7.1.3 Participación y Gobernanza Ambiental

Valor inicial del Proyecto: $361.076.420
Valor a modificar (adiciona) por el presente Acuerdo $638.696.000
Valor final del proyecto $999.772.420

Actividades:

- •Implementar estrategias para la gobernanza ambiental

Situación actual:

Actividad	Indicador	L. Base	Cantidad 20	21	22	23	META 20-23	Meta
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	Número de grupos capacitados	0	4	5	5	5	19	19
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio.	Número de eventos de intercambio de experiencias.	0	1	1	1	1	4	4
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	Número de estrategias implementadas	1	1	1	1	1	4	5
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	Número de instrumentos metodológicos elaborados.	0	1	1	1	1	4	4

Cambio aprobado:

Con la adición de estos recursos no se generan cambios en las metas físicas del proyecto y la modificación del alcance se debe realizar en el Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan de Acción "*Acciones Sostenibles – 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza*", en el Capítulo 5. Plan Financiero, de las siguientes líneas estratégicas, Programas y Proyectos:

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaria General y Jurídica

CONCEPTO	PF VIGENTE 2022*			PF AJUSTE 2022*			PF NUEVO VALOR 2022*			PF VIGENTE 2023*			PF TOTAL 2022-2023*		
	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.715.291.969	2.313.100.000	16.028.391.969	2.573.829.571	-	2.573.829.571	16.289.121.540	2.313.100.000	18.602.221.540	11.533.997.737	2.451.155.025	13.985.152.762	27.823.119.277	4.764.255.025	32.587.374.3
SERVICIO DE LA DEUDA	-	312.515.432	312.515.432	-	-	-	-	312.515.432	312.515.432	-	-	-	-	312.515.432	312.515.43
INVERSIÓN:															
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	7.042.334.595	-	7.042.334.595	3.763.989.490	-	3.763.989.490	10.806.324.085	-	10.806.324.085	5.316.398.799	-	5.316.398.799	16.122.722.884	-	16.122.722.8
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	534.138.312	-	534.138.312	18.905.000	-	18.905.000	553.043.312	-	553.043.312	565.057.171	-	565.057.171	1.118.100.483	-	1.118.100.4
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	390.637.815	-	390.637.815	89.564.000	-	89.564.000	480.201.815	-	480.201.815	333.134.752	-	333.134.752	813.336.567	-	813.336.56
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	6.117.558.468	-	6.117.558.468	3.655.520.490	-	3.655.520.490	9.773.078.958	-	9.773.078.958	4.418.206.877	-	4.418.206.877	14.191.285.834	-	14.191.285.8
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2.163.881.620	-	2.163.881.620	6.976.348.476	-	6.976.348.476	9.140.230.096	-	9.140.230.096	1.740.689.885	-	1.740.689.885	10.880.919.982	-	10.880.919.9
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	1.161.678.832	-	1.161.678.832	6.197.280.224	-	6.197.280.224	7.358.959.056	-	7.358.959.056	884.500.954	-	884.500.954	8.243.460.011	-	8.243.460.0
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1.002.202.788	-	1.002.202.788	779.068.252	-	779.068.252	1.781.271.040	-	1.781.271.040	856.188.931	-	856.188.931	2.637.459.971	-	2.637.459.9
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	8.706.429.718	1.031.852.810	9.738.282.528	6.527.869.753	-	6.527.869.753	15.234.299.471	1.031.852.810	16.266.152.281	8.136.039.396	-	8.136.039.396	23.370.338.867	1.031.852.810	24.402.191.6
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	8.489.075.486	1.031.852.810	9.520.928.296	6.519.364.753	-	6.519.364.753	15.008.440.239	1.031.852.810	16.040.293.049	8.038.617.911	-	8.038.617.911	23.047.058.150	1.031.852.810	24.078.910.9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	842.767.293	-	842.767.293	-	-	-	842.767.293	-	842.767.293	-	-	-	842.767.293	-	842.767.29
FORTALECIMIENTO INTERNO	842.767.293	-	842.767.293	-	-	-	842.767.293	-	842.767.293	-	-	-	842.767.293	-	842.767.29
GOBERNANZA DEL AGUA	217.354.232	-	217.354.232	8.505.000	-	8.505.000	225.859.232	-	225.859.232	97.421.485	-	97.421.485	323.280.717	-	323.280.71

CONCEPTO	PF VIGENTE 2022*			PF AJUSTE 2022*			PF NUEVO VALOR 2022*			PF VIGENTE 2023*			PF TOTAL 2022-2023*		
	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $	RECURSOS PROPIOS $	RECURSOS NACIÓN $	TOTAL $
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2.318.617.528	-	2.318.617.528	59.023.000	-	59.023.000	2.377.640.528	-	2.377.640.528	1.254.591.930	-	1.254.591.930	3.632.232.458	-	3.632.232.4
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	2.318.617.528	-	2.318.617.528	59.023.000	-	59.023.000	2.377.640.528	-	2.377.640.528	1.254.591.930	-	1.254.591.930	3.632.232.458	-	3.632.232.4
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	315.861.801	-	315.861.801	47.008.000	-	47.008.000	362.869.801	-	362.869.801	691.211.859	-	691.211.859	1.054.081.660	-	1.054.081.6
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	1.135.522.056	-	1.135.522.056	89.304.350	-	89.304.350	1.224.826.406	-	1.224.826.406	441.710.627	-	441.710.627	1.666.537.033	-	1.666.537.0
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMÁTICA	1.135.522.056	-	1.135.522.056	89.304.350	-	89.304.350	1.224.826.406	-	1.224.826.406	441.710.627	-	441.710.627	1.666.537.033	-	1.666.537.0
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.899.278.974	-	1.899.278.974	1.460.691.000	-	1.460.691.000	3.359.969.974	-	3.359.969.974	1.986.903.390	-	1.986.903.390	5.346.873.364	-	5.346.873.3
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	1.899.278.974	-	1.899.278.974	1.460.691.000	-	1.460.691.000	3.359.969.974	-	3.359.969.974	1.986.903.390	-	1.986.903.390	5.346.873.364	-	5.346.873.3
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.568.482.352	-	4.568.482.352	1.774.334.822	-	1.774.334.822	6.342.817.174	-	6.342.817.174	3.325.997.871	-	3.325.997.871	9.668.815.046	-	9.668.815.0
FORTALECIMIENTO INTERNO	4.568.482.352	-	4.568.482.352	1.774.334.822	-	1.774.334.822	6.342.817.174	-	6.342.817.174	3.325.997.871	-	3.325.997.871	9.668.815.046	-	9.668.815.0
TOTAL INVERSIÓN	28.993.175.937	1.031.852.810	30.025.028.747	20.698.568.892	-	20.698.568.892	49.691.744.829	1.031.852.810	50.723.597.639	22.893.543.758	-	22.893.543.758	72.585.288.587	1.031.852.810	73.617.141.3
TOTAL	42.708.467.906	3.657.468.242	46.365.936.148	23.272.398.463	312.515.432	23.272.398.463	65.980.866.369	3.657.468.242	69.638.334.611	34.427.541.495	2.451.155.025	36.878.696.520	100.408.407.864	6.108.623.267	106.517.031.3

ARTÍCULO TERCERO: Forman parte integral del presente Acuerdo, los formatos FPT-01 "REGISTRO JUSTIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN" y certificaciones de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Proceso Evaluación Misional para realizar los cambios en las actividades, indicadores, metas y planes indicativos de inversión de las Acciones Operativas del Plan de Acción *"Acciones sostenibles 2020-2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza"*, que resulten de los ajustes aprobados en el presente acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarías.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

GIOVANY RAFAEL VIASÚS QUINTERO
Presidente

CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Proyectó: Claudia Catalina Rodríguez Lache - Profesional Especializado
Germán Gustavo Rodríguez - Profesional Especializado

Revisó: Diego Alfredo Roa Niño – Profesional Especializado
Luis Hair Dueñas Gómez – Subdirector de Planeación y Sistemas de Información
César Camilo Camacho Suárez - Secretario General y Jurídico

Archivado en: ACUERDOS